

LA IDENTIDAD EN DEMOCRACIA

Amy Gutmann, Katz editores, Madrid, 2008, 308 páginas.

¿Cuál es el rol que desempeñan los grupos organizados políticamente sobre la base de la identidad en las sociedades democráticas? Esta es una de las preguntas fundamentales que, según Amy Gutmann, la ciencia política ha pasado por alto. Al utilizar el término “grupo de interés” como inclusivo de todos los actores políticos no gubernamentales, los politólogos —especialmente de tradición americana— han ignorado reiteradamente el papel que cumple la identidad grupal al definir y guiar a muchos grupos de relevancia política que actúan en democracia. En especial, el rol de aquellos grupos identitarios organizados que operan fuera del ámbito de los órganos oficiales de gobierno.

En efecto, la autora se propone en este libro responder a dicho interrogante, evaluando el lugar que ocupan los grupos de identidad en democracia, a la luz del respeto a tres principios fundamentales posibles de la justicia democrática: la igualdad civil, la igualdad de libertades y la igualdad de oportunidades básicas. Para ello busca evitar una definición polémica de grupo de identidad que recaiga nuevamente en los dos extremos de análisis sesgado que expresan sus defensores y detractores, quienes se limitan simplemente a santificar o demonizar el fenómeno de la política identitaria. Desde una perspectiva más abarcadora, la autora considera que los grupos basados en la identidad pueden tanto defender la justicia demo-

crática como obstaculizarla. Por eso propone una clasificación que abarque ambas posibilidades para, así, distinguir “lo bueno, lo malo y lo feo” de la política identitaria. Los grupos identitarios son definidos como asociaciones políticamente significativas que convocan a sus integrantes a causa de una identificación mutua, es decir, a partir de uno o varios de los marcadores sociales posibles: el género, la raza, la clase, la etnia, la nacionalidad, la religión, la discapacidad, la orientación sexual, la edad, la ideología, etc.

Existen para la autora cuatro tipos de grupos identitarios: culturales (personas identificadas por una cultura en común), voluntarios (personas organizadas en base a una identidad optativa), adscriptivos (personas organizadas en base a una identidad no optativa) y religiosos (personas identificadas por una religión en común). Los cuatro capítulos del libro están dedicados a un análisis por separado de cada uno de ellos, en tanto representan diferentes modos de propiciar u obstaculizar la justicia democrática. Los grupos culturales velan por la defensa de los principios democráticos cuando consideran que no hay una cultura que abarque completamente la identidad de sus miembros. No lo hacen cuando sostienen que la soberanía ejercida sobre sus miembros debe ser más absoluta cuanto más abarcadora es una cultura. Los grupos voluntarios son compatibles con la justicia democrática cuando canalizan el ejercicio de la libertad individual de asociación. No lo son cuando, al utilizar su derecho legítimo de exclusión, impiden a quienes son excluidos del grupo expresar su identidad en

igual libertad de condiciones. Los grupos adscriptivos defienden la democracia cuando el motivo de orgullo no es la identidad adscriptiva en sí misma, sino la manifestación de esa identidad como personas dignas y respetadas que han superado los obstáculos sociales impuestos por rasgos no optativos. No lo hacen cuando crean nuevas divisiones entre los desfavorecidos y transmiten la peligrosa impresión de que las personas sólo se deben agrupar sobre la base de su identidad común y no en su carácter de seres humanos. Por último, los grupos religiosos son coherentes con las igualdades democráticas cuando protegen la conciencia individual y consideran a todas las personas como sujetos éticos. No lo son cuando consideran que la propia conciencia interna es infalible y discriminan, a partir de ella, a aquellos que disienten con sus creencias religiosas.

En su crítica a la teoría de la elección racional, Amy Gutmann rechaza la idea de que las personas se identifiquen de acuerdo con lo que mejor satisfaga sus intereses, en otras palabras, que el interés de los individuos determine su propia identidad. Por el contrario, sostiene que hay una interacción dinámica entre ambos en la que, inclusive, muchas veces la identificación mutua puede definir el sentido que las personas tienen de sus propios intereses políticos. Esta proximidad causal entre identidad e interés, sin embargo, no debe conducirnos según la autora a la presunción errónea de que el ámbito de estudio de la identidad grupal deba quedar por ello subordinado

al de los grupos de interés. A los efectos de delimitar su objeto de estudio, sostiene que un grupo organizado políticamente es un grupo de identidad, cuando la conformación de su identidad es previa a su interés o, por el contrario, un grupo de interés, cuando la constitución de su interés común es previo a su identidad.

Ahora bien, no siempre un observador está en condiciones de determinar qué fue previo en una determinada organización política. Al igual que en la clásica pregunta sin respuesta, “¿el huevo o la gallina?”, intentar establecer una distinción conceptual a partir de la interrogación acerca de qué surgió primero, el interés o la identidad, no parecería ser un recurso del todo confiable para dotar de claridad suficiente al concepto de grupo de identidad en tanto categoría de análisis. Se podría argüir que un mismo grupo que actúa en democracia puede ser observado desde estas dos perspectivas complementarias, según la conveniencia del investigador. Pero esta es una solución posible al dilema que la autora apenas deja entrever.

A modo de conclusión, el presente libro es útil para comprender cómo los grupos organizados políticamente sobre la base de la identidad mutua pueden constituir un medio importante para propiciar la defensa de la justicia democrática. Esto es, siempre y cuando las personas se asocien políticamente con los demás para perseguir causas justas, gracias y no a pesar de su identificación con un grupo en particular.

Enzo Benes